



MEMORIA ACADÉMICA DEL CURSO 2010-2011

Excmo. Sr. Presidente de la CARM
Sr. Rector Magnífico de la UPCT
Sr. Rector Magnífico de la UM
Excmo. Sr. Consejero de Universidades, Empresa e Investigación
Srs. Presidentes de los Consejos Sociales de la UPCT y de la UM
Sr. Presidente de la Universidad Euro-mediterránea (EMUNI)
Excmas. e Ilmas. Autoridades Académicas, Civiles y Militares
Miembros de la Comunidad Universitaria
Sras. y Sres.

En mi propio nombre, y en el del Secretario General de la Universidad de Murcia, les doy la bienvenida a este Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2011-2012. Como siempre, es un honor recibirles en ésta su casa.

Conforme mandan los usos universitarios, en los próximos minutos me dispongo a presentarles la *memoria académica y de actividades del curso anterior*. La novedad —aunque este año menos, al ser el segundo— es que la Memoria se refiere conjuntamente a la actividad de las dos Universidades públicas de la Región, actualmente empeñadas, como todos ustedes saben, en un gran proyecto común como es el *Campus Mare Nostrum. 37-38*.

Debo advertir, no obstante, de que a diferencia de las Memorias más pormenorizadas que en fechas próximas tanto mi colega de la Universidad de Murcia, como yo mismo rendiremos ante nuestros respectivos Claustros, se trata ahora, de manera mucho más somera, de dar cuenta de los principales resultados de la *investigación, de la docencia y del estudio* desarrollados en el curso pasado por las universidades públicas regionales para dar cumplimiento a sus funciones al servicio de la sociedad.

* * *



Investigación

La investigación es, según la definición de la LOU, *“fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad. Se trata, además, de un derecho y un deber del profesorado universitario que en el curso del que ahora se hace memoria ha rendido importantes frutos.*

Los datos confirman, en efecto, el importante avance que la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento están registrando en nuestras dos universidades públicas.

Así lo revela el hecho de que se hayan leído entre las dos universidades un total de 196 tesis doctorales, que el número de publicaciones ascienda a 165 libros, 754 capítulos de libro, más de 2.000 artículos y cerca de 3.000 comunicaciones a congresos; y, por supuesto, el gran nivel alcanzado por los grupos de investigación y desarrollo de ambas universidades en la consecución de financiación procedente de proyectos de I+D (más 600 proyectos, de ellos 47 europeos) y el crecimiento sostenido de los importes de contratos y convenios, que en el pasado curso llegó hasta los casi 25 millones de euros.

Docencia

Rubricado *“De la función docente”*, el art. 33 LOU señala que *“las enseñanzas para el ejercicio de profesiones que requieren conocimientos científicos, técnicos o artísticos, y la transmisión de la cultura son misiones esenciales de la Universidad”*.

Nuestra razón de ser es, en efecto, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y la educación para el desenvolvimiento de las capacidades intelectuales y culturales de las personas. Y por ello la oferta de un catálogo de títulos que verdaderamente responda a las demandas de la sociedad es una obligación que las universidades deben asumir con responsabilidad.

Este curso ha sido el de la completa implantación en las universidades públicas de la Región de las nuevas **titulaciones de grado** en el marco del llamado proceso de Bolonia. Y así, y sin perjuicio de las titulaciones en extinción, una vez que se han comenzado a impartir los 54 nuevos grados de la Universidad de Murcia y los 17 de la UPCT, ambas universidades ofrecen actualmente a la sociedad, de manera respetuosa y coherente con los principios de especialidad y complementariedad establecidos en la Ley Universidades de la Región de



Murcia, un catálogo de titulaciones de grado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que en su conjunto abarca todas las áreas y especialidades de la formación superior y que, sin duda, satisface perfectamente las demandas regionales.

A ellas hay añadir una atractiva oferta de **78 masteres y 62 programas de doctorado**, 12 de ellos con mención de calidad, así como con una completísima propuesta de estudios propios de postgrado y cursos de especialización.

Estudio

Esta amplia oferta tuvo como destinatarios a un total de más de 46.000 estudiantes. Concretamente, en la UPCT siguieron estudios de grado o de primer y segundo ciclo 6.240 alumnos, cifra que mejora los datos del curso anterior y revela un lento pero sostenido incremento interanual. Por centros, el más numeroso fue la ETSII, seguido de ARQUIDE.

En la Universidad de Murcia, los estudios de grado o de primer y segundo ciclo fueron seguidos por un total de 29.046 estudiantes. El centro más numeroso fue la Facultad de Economía y Empresa, seguido por la Facultad de Derecho.

La suma de unos y otros arroja un resultado conjunto de 35.000 estudiantes de grado y de primer y segundo ciclo, a los que se añaden otros 4.200 de posgrado y aproximadamente 7.500 que cursaron estudios de especialización.

Para garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho al estudio, la LOU prevé en su art. 45 que se *“establecerá un sistema general de **becas y ayudas al estudio** destinado a remover los obstáculos de orden socioeconómico que, en cualquier parte del territorio, impidan o dificulten el acceso o la continuidad de los estudios superiores a aquellos estudiantes que estén en condiciones de cursarlos con aprovechamiento”*.

En el curso académico 2010/2011, la UPCT tramitó 1.804 becas de carácter general y la Universidad de Murcia hizo lo propio con 11.135 solicitudes. Y asimismo se gestionaron las becas para la realización de masteres, las becas de excelencia y, con gran éxito, las becas propias, de las que la UPCT concedió 46 y la Universidad de Murcia 538.



Al ofrecer el servicio público de la educación superior, la Universidad sirve a la sociedad desarrollando la función de **preparar a las personas “para el ejercicio de actividades profesionales”**. Por ello es tan importante el trabajo que se viene desarrollando en los COIE’s de ambas universidades. El de la Universidad Politécnica de Cartagena registró el pasado curso un muy notable aumento de más del 25% en el número de estudiantes que realizaron prácticas en empresas (480), estando ya firmados a estos efectos 1.694 Convenios de Cooperación Educativa. Por su parte, el COIE de la Universidad de Murcia supervisó a casi 6.000 estudiantes en prácticas, tramitó la firma de 556 nuevos convenios de cooperación educativa y gestionó casi 1.200 becas para prácticas de estudiantes.

* * *

...al servicio de la sociedad

El servicio público de la educación superior se realiza por las universidades investigando, enseñando y estudiando. Y ello, como quiere la LOU, *“al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico”*.

Investigar, enseñar y estudiar al servicio de la sociedad no solo exige que seamos capaces de afrontar los retos planteados por la generación y transmisión de los conocimientos culturales, científicos y tecnológicos con niveles óptimos de calidad y excelencia. Exige también que los universitarios se sientan comprometidos con su entorno y sean conscientes en cada momento de lo que la sociedad les demanda.

Es la sensibilidad que las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena mostraron tras el desgraciado terremoto registrado la tarde del día 12 de mayo pasado en la **ciudad de Lorca**. A las declaraciones de pesar y solidaridad con los familiares de las víctimas y heridos y con todo el pueblo lorquino, siguió la inmediata puesta a disposición de personas y medios materiales: entre otras muchas acciones, profesores de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación, de la Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas y del Departamento de Estructuras y Construcción colaboraron en las tareas de evaluación técnica de los edificios siniestrados y estudiantes de ambas universidades se movilizaron como voluntarios al tiempo que organizaban el envío de alimentos de primera necesidad. Asimismo, la Universidad de Murcia cedió sus espacios para instalación temporal de la biblioteca municipal ampliando las



plazas de estudio y para el inicio del nuevo curso ha habilitado espacios para acoger a 500 estudiantes de secundaria y para alojar la sede de la UNED de Lorca.

Este compromiso con la sociedad también se revela en el trato preferente que nuestras universidades dan a nuestros **mayores** a través del *Aula de Mayores* de la UPCT y el *Aula Senior* de la Universidad de Murcia y, todavía más claramente, en la actividad que desarrolla la **Universidad Internacional del Mar**, que como cada año llevó la presencia de la Universidad de Murcia, y desde 2011, y en el nuevo marco que ofrece el *Campus Mare Nostrum*, también la de la UPCT, a 19 sedes, donde se impartieron 51 cursos y participaron 1.963 estudiantes.

* * *

Para el cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas, las universidades deben disponer de una **dotación en medios humanos y materiales** a la altura de aquellas. Entre profesorado y PAS, este curso 3.898 personas en la Universidad de Murcia, y 1.014 en la UPCT nos empeñamos en dicha tarea, para lo que contamos con unos presupuestos de 211 y de 59 millones de euros respectivamente.

Como universidades públicas, somos también muy conscientes de las exigencias de eficacia, eficiencia y responsabilidad que deben presidir la toma de decisiones en orden al cumplimiento de nuestras funciones. Y por ello, en la ejecución del presupuesto de 2010 se ha tenido muy presente la situación de crisis económica.

En realidad, ya en el curso anterior, y de acuerdo con el compromiso adquirido con la CARM, pusimos en marcha diferentes **medidas de austeridad**, pero ha sido en el curso 2010-2011 cuando las mismas se han completado y sistematizado para dar respuesta a la contención del gasto que exige la situación financiera. Las medidas aprobadas han incluido el cierre de edificios en períodos del año sin docencia, la drástica reducción de inversiones, las compras centralizadas y a través de la central de suministros o medidas de sostenibilidad como ahorro energético, fomento de energías renovables y reciclado de materiales o una apuesta firme por la administración electrónica.

* * *



La **internacionalización** es un reto que las universidades del siglo XXI deben superar para no ver frustrado su potencial de desarrollo y servicio a la sociedad. La dimensión internacional es sin duda uno de los aspectos clave de la estrategia institucional de las universidades y por ello debemos potenciar la movilidad de estudiantes y docentes, integrarnos en redes internacionales y participar en programas de cooperación.

Ése es el camino por el que las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena siguieron avanzado el pasado curso con el común objetivo de que la internacionalización sea uno de sus rasgos diferenciadores. Como resultado, más de 2000 estudiantes se han beneficiado de los numerosos acuerdos suscritos con universidades europeas y más de 600 estudiantes extranjeros recalieron en nuestros campus. También unos 90 docentes de la Universidad de Murcia y 30 de la UPCT realizaron diferentes estancias internacionales. Especialmente reseñable a este respecto es, además, la reciente concesión de una Cátedra Jean Monet para docencia en Filosofía a la Universidad de Murcia.

En este sentido se orienta por lo demás la iniciativa **Campus de Excelencia Internacional: Campus Mare Nostrum 37/38**. Se trata, como saben, de un proyecto que con los objetivos de la internacionalización, la mejora de calidad docente, la investigación y transferencia del conocimiento y el desarrollo territorial fue presentado por las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, junto a otras entidades y organizaciones regionales y nacionales, a la convocatoria 2010 del Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Ministerio de Educación.

En octubre de 2010, el proyecto fue calificado por la Comisión Internacional Evaluadora del Ministerio de Educación como *Campus de Excelencia Internacional de Ámbito Regional Europeo* dotado con una financiación inicial en forma de préstamo reembolsable a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por un valor de 5.3 millones de euros.

El proyecto define tres focos de especialización o polos de excelencia (*Bioeconomía basada en la Agroalimentación, Calidad de vida y tecnologías sanitarias y El mar Mediterráneo y tecnologías navales y del mar*), consta de 24 acciones enmarcadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vida en el campus a desarrollar durante el periodo 2011-2015 y prevé un presupuesto de 430 M€.



En el curso 2010-2011 los esfuerzos se han centrado, por una parte, en la **elaboración del Plan Director** y en el desarrollo de diversas actuaciones como la creación de la Oficina de Coordinación o la creación de las Escuelas Euro-Mediterráneas de Postgrado y de Doctorado. Y, por otra parte, en la **captación de financiación adicional**.

En esta última, las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena concurren con el proyecto *Vitalis* al *Programa Innocampus 2010*, obteniendo una financiación de 6.5 millones de euros como préstamo directo. Y también han concurrido a los dos subprogramas Programa CEI 2011. En el de Fortalecimiento se ha obtenido ya una subvención directa de 1.316.416€, y se está a la espera de la resolución del subprograma de Excelencia en el que hemos solicitado una financiación adicional por un total de 4.775.000€.

* * *

Concluyo la memoria del curso académico 2010-2011. Como advertía al comienzo, tanto el SG de la Universidad de Murcia como yo mismo daremos cuenta de ella, con detalle pormenorizado y estadístico de actuaciones y resultados en nuestros respectivos Claustros. Y tras ello, las memorias se harán públicas para general conocimiento. Entre tanto, y como anticipo, espero que después este resumen tengan ustedes un mejor conocimiento de lo que en el pasado curso profesados, estudiantes y PAS hicimos en las universidades públicas de la Región de Murcia para *realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio*.

Gracias.